



RESOLUCIÓN N° 0558
EXPEDIENTE N° 7210-001668/2016

NEUQUÉN, 10 MAY 2018

VISTO:

La Resolución N° 2050/2016 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se creó en el Nomenclador Curricular Provincial el Plan de Estudio N° 672, correspondiente al "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos";

Que la Dirección del Instituto de Formación Docente N° 4 solicita sanear la mencionada norma en vista de errores en las horas cátedra del Plan de Estudio N° 672;

Que en atención a ello y siendo que la modificación solicitada no altera el espíritu del documento corresponde proceder a sanear la Resolución N° 2050/2016 en los términos del Artículo 75°, Inciso "c" de la Ley 1284 de Procedimiento Administrativo;

Que dada la particularidad de los Planes de Estudio del Nivel Superior resulta pertinente establecer, para la carga imputable del Plan de Estudio N° 672, el uso de los códigos de materia indicados en el Plan de Implementación de dicho Plan de Estudio;

Que esta medida se adopta a fin de evitar confusiones en la identificación de los Espacios Curriculares que integra dicho Plan de Estudio;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) SANEAR en los términos del Artículo 75° Inciso "c" de la Ley 1284 de Procedimiento Administrativo el Anexo I de la Resolución N° 2050/2016, tal como se detalla a continuación:

Donde dice:

TERCER AÑO			
1º CUATRIMESTRE			
Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-03-01	Recursos Didácticos	6	12

Total de horas Curriculares del 1º cuatrimestre: **96**

Total de horas a imputar en el 1º cuatrimestre: **12**



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

2º CUATRIMESTRE

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-03-02	Psicomotricidad	4	6

Total de horas Curriculares del 2º cuatrimestre: **64**

Total de horas a imputar en el 2º cuatrimestre: **6**

RÉGIMEN ANUAL

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-03-03	Didáctica de la Matemática	4	12
672-03-04	Didáctica de Segundas Lenguas	4	12
672-03-05	Didáctica de las Ciencias	4	12
672-03-06	Alternativas Educativas del Lenguaje y el Habla	4	12
672-03-07	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Lengua de Señas Argentina II	4	12
672-03-08	Trastornos del Desarrollo y Enfoques Educativos	4	12
672-03-09	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III	5	36*

Total de horas Curriculares del Régimen Anual: **928**

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **108**

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO

Total de horas cátedra en el tercer año:	1088
Total de horas reloj en el tercer año:	725
Total de Horas a imputar presupuestariamente:	126

* El Espacio Curricular **Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III** de treinta y seis (36) horas cátedra se desglosa en: veinticuatro (24) horas cátedra de Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III y doce (12) horas cátedra de Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III (Ayudante)

Debe decir:

TERCER AÑO

RÉGIMEN ANUAL

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-03-01	Didáctica de la Matemática	4	12
672-03-02	Didáctica de Segundas Lenguas	6	12
672-03-03	Didáctica de las Ciencias	4	12
672-03-04	Alternativas Educativas del Lenguaje y el Habla	4	12
672-03-05	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Lengua de Señas Argentina II	4	12
672-03-06	Trastornos del Desarrollo y Enfoques Educativos	4	36*

ES COPIA



672-03-07	Ateneo Didáctico I	3	12
672-03-08	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III	5	36*

Total de horas Curriculares del Régimen Anual: **1088**

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **144**

TOTAL CARGA HORARIA TERCER AÑO

Total de horas cátedra en el tercer año:	1088
Total de horas reloj en el tercer año:	725
Total de Horas a imputar presupuestariamente:	144

* El Espacio Curricular **Trastornos del Desarrollo y Enfoques Educativos** de treinta y seis (36) horas cátedra se desglosa en: tres (3) bloques de doce (12) horas cátedra cada uno.

* El Espacio Curricular **Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III** de treinta y seis (36) horas cátedra se desglosa en: veinticuatro (24) horas cátedra de Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III y doce (12) horas cátedra de Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III (Ayudante)

Donde dice:

CUARTO AÑO

1º CUATRIMESTRE			
Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-04-01	Tecnología de la Información y la Comunicación	4	6
672-04-02	Atención Temprana	4	6
672-04-03	Orientación y Formación Laboral	4	6
672-04-04	Integración Educativa	4	6
672-04-05	Espacio de Definición Institucional	4	6

Total de horas Curriculares del 1º cuatrimestre: **320**

Total de horas a imputar en el 1º cuatrimestre: **30**

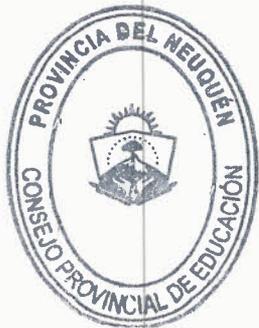
2º CUATRIMESTRE			
Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-04-06	Investigación en Educación Especial	3	6
672-04-07	Ética y Educación Especial	4	6
672-04-08	Educación Sexual Integral	4	6
672-04-09	Alternativas Educativas en Sujetos con Discapacidad Múltiple	4	12
672-04-10	Alternativas Educativas en Sujetos con Severos Trastornos de la Personalidad	4	12

Total de horas Curriculares del 2º cuatrimestre: **304**

Total de horas a imputar en el 2º cuatrimestre: **42**

RÉGIMEN ANUAL

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
--------	---------	--------------------	------------------



ES COPIA

672-04-11	Ateneo Didáctico II	3	6
672-04-12	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV	8	36*

Total de horas Curriculares del Régimen Anual: **352**

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **42**

TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO

Total de horas cátedra en el cuarto año:	976
Total de horas reloj en el cuarto año:	651
Total de Horas a imputar presupuestariamente:	114

* El Espacio Curricular **Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV** de treinta y seis (36) horas cátedra se desglosa en: veinticuatro (24) horas cátedra de Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV y doce (12) horas cátedra de Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV (Ayudante)

Debe decir:

CUARTO AÑO

1º CUATRIMESTRE			
Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-04-01	Tecnología de la Información y la Comunicación	4	6
672-04-02	Integración Educativa	4	6
672-04-03	Espacio de Definición Institucional	4	6

Total de horas Curriculares del 1º cuatrimestre: **192**

Total de horas a imputar en el 1º cuatrimestre: **18**

2º CUATRIMESTRE			
Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-04-04	Investigación en Educación Especial	3	6
672-04-05	Ética y Educación Especial	4	6
672-04-06	Educación Sexual Integral	4	6
672-04-07	Alternativas Educativas en Sujetos con Discapacidad Múltiple	4	12

Total de horas Curriculares del 2º cuatrimestre: **204**

Total de horas a imputar en el 2º cuatrimestre: **30**

RÉGIMEN ANUAL

Código	Materia	Horas Curriculares	Horas Imputables
672-04-08	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Lengua de Señas Argentina III	4	12
672-04-09	Ateneo Didáctico II	3	12
672-04-10	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV	8	36*

Total de horas Curriculares del Régimen Anual: **480**

Total de horas a imputar para el Régimen Anual: **60**



ES COPIA



TOTAL CARGA HORARIA CUARTO AÑO

Total de horas cátedra en el cuarto año:	876
Total de horas reloj en el cuarto año:	584
Total de Horas a imputar presupuestariamente:	108

* El Espacio Curricular **Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV** de treinta y seis (36) horas cátedra se desglosa en: veinticuatro (24) horas cátedra de Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV y doce (12) horas cátedra de Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV (Ayudante)

Donde dice:

TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA:	4080
TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA:	2720
TOTAL DE HORAS A IMPUTAR PRESUPUESTARIAMENTE:	504

Debe decir:

TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA:	4044
TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA:	2695
TOTAL DE HORAS A IMPUTAR PRESUPUESTARIAMENTE:	516

2º) **ESTABLECER** que la carga imputable del Plan de Estudio N° 672 se efectuará con los códigos que se detallan en el Plan de Implementación que figura como Anexo Único de la presente.

3º) **DETERMINAR** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las comunicaciones correspondientes.

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Coordinación de Gestión Recursos Humanos; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección General de Base de Datos; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén



ANEXO ÚNICO

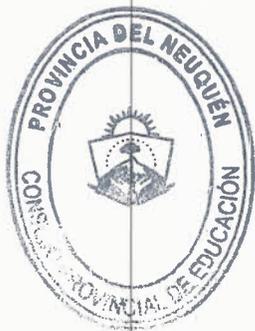
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS
E HIPOACÚSICOS

PRIMER AÑO

Código	Espacio Curricular	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA				
		Carga horaria	Dictado	Articulación	Práctica/Ateneo	Extensión, Investigación, Desarrollo curricular, etc.
672-01-01	Perspectivas Sociohistóricas de la Educación en Argentina	6	4	2	-	Contra cuatrimestre
672-01-02	Introducción a las Corrientes de Pensamiento Contemporáneas	6	4	2	-	Contra cuatrimestre
672-01-03	Pedagogía	12	6	2	4	Contra cuatrimestre
672-01-04	Educación Especial: Genealogía y Debates	12	6	2	4	Contra cuatrimestre
672-01-05	Juego y Recreación	12	4	2	6	Contra cuatrimestre
672-01-06	Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo	6	4	2	-	Contra cuatrimestre
672-01-07	Didáctica General	12	4	2	3	3
672-01-08	Desarrollo Psicosociocultural del Sujeto	12	4	2	-	6
672-01-09	Desarrollo Psicosociocultural del Sujeto	12	4	2	-	6
672-01-10	Alfabetización Académica	12	4	2	3	3
672-01-11	Alfabetización Académica	12	4	2	3	3
672-01-12	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I	12	5	2	5	-
672-01-13	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I (Ayudante)	12	5	2	5	-
TOTAL CARGA HORARIA PRIMER AÑO		138	58	26	33	21

SEGUNDO AÑO

Código	Espacio Curricular	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA				
		Carga horaria	Dictado	Articulación	Práctica/Ateneo	Extensión, Investigación, Desarrollo curricular, etc.
672-02-01	Aprendizaje y Perspectivas Educativas	12	6	2	4	Contra cuatrimestre
672-02-02	Política y Educación	6	4	2	-	Contra cuatrimestre
672-02-03	Comunicación y Lenguaje	6	4	2	-	Contra cuatrimestre



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



672-02-04	Perspectivas Educativas en la Comunidad Sorda	6	4	2		Contra cuatrimestre
672-02-05	Matemática y su Didáctica	12	3	2	4	3
672-02-06	Ciencias Sociales y su Didáctica	12	3	2	4	3
672-02-07	Lengua, Literatura y su Didáctica	12	3	2	4	3
672-02-08	Ciencias Naturales y su Didáctica	12	3	2	4	3
672-02-09	Lenguajes Expresivos en Educación Especial	12	4	2	4	2
672-02-10	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Lengua de Señas Argentina I	12	4	2	4	2
672-02-11	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II	12	5	2	5	-
672-02-12	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II (Ayudante)	12	5	2	5	-
TOTAL CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO		126	48	24	38	16

TERCER AÑO

Código	Espacio Curricular	CONFORMACIÓN DE CARGA HORARIA				
		Carga horaria	Dictado	Articulación	Práctica/Ateneo	Extensión, Investigación, Desarrollo curricular, etc.
672-03-01	Didáctica de la Matemática	12	4	2	4	2
672-03-02	Didáctica de Segundas Lenguas	12	6	2	3	1
672-03-03	Didáctica de las Ciencias	12	4	2	4	2
672-03-04	Alternativas Educativas del Lenguaje y el Habla	12	4	2	3	3
672-03-05	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Lengua de Señas Argentina II	12	4	2	4	2
672-03-06	Trastornos del Desarrollo y Enfoque Educativo	12	4	2	-	6
672-03-07	Trastornos del Desarrollo y Enfoque Educativo	12	4	2	-	6
672-03-08	Trastornos del Desarrollo y Enfoque Educativo	12	4	2	-	6
672-03-09	Ateneo Didáctico I	12	3	4	5	-
672-03-10	Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III	24	5	2	17	-



ES COPIA